



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. N° 18939/11

Córdoba, 20 de Abril de 2011

VISTO:

El expediente de referencia en el cual la Dra. Nelia Gerez de Burgos, Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, solicita la renovación del pase en comisión de la Bioq. Sylvia Marcela Hendl (Leg. 35387) en el CEPIDEM;

TENIENDO EN CUENTA:

- Las necesidades de servicio;
- La RD N° 1361/10

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el pase en comisión por doce meses, de la agente No Docente Bioq. Sylvia Marcela Hendl (Leg. 35387) del Laboratorio del Hospital Nacional de Clínicas al Centro Piloto de Enfermedades Metabólicas, a partir del 31 de mayo de 2011.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rubelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.mr



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1132